UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 008 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 07 ENE. 2013

Visto el Memorando N° 09-2013-R-UNSCH del Rectorado sobre encargo de funciones de Director de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que debe ser cubierto mediante la acción de encargo;

Que, conforme al documento de visto, procede encargar las funciones de dicho cargo al Dr. Niverción Hugo Gutiérrez Orozco, a partir del 02 al 15 de enero de 2013, cuya acción debe formalizarse mediante la resolución correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Unico.- ENCARGAR al Dr. NIVERCIÓN HUGO GUTIÉRREZ OROZCO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 02 al 15 de enero de 2013.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

ODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General (e)

CFZ/gods